



ACEPTACIÓN EXPRESA

D./Dña.,
con D.N.I. nº, en calidad de Patrón Mayor/ Presidente de la
Sociedad, en representación de la

EXPONE

Que habiendo solicitado una subvención del Gobierno de Canarias con cargo a la Orden de 7 de junio de 2010, por la que se convocan las subvenciones a conceder a las Cofradías de Pescadores, sus Federaciones y Cooperativas del Mar para sus gastos corrientes, y teniendo notificada la Propuesta de Provisional Resolución de concesión de subvención del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Pesca de 21 de septiembre de 2010 y con arreglo al art. 16.4 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

ACEPTA en su integridad la Propuesta de Resolución Provisional otorgada en los términos que en ella se establecen.

En, a de de 2010.

Fdo:
(Nombre, apellidos, rúbrica y sello de la entidad)

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.